



ANEXO A LA APROBACION PROVISIONAL

LINEA LIMITE EDIFICACION	---			
ALINEACION A CARRETERA Art. 47.1 Ley de Carreteras de Canarias	<table border="1"> <tr> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>CALZADA</td> </tr> <tr> <td>7.00</td> </tr> </table>	7.00	CALZADA	7.00
7.00				
CALZADA				
7.00				

SUPERFICIE TOTAL m²:	45.908
Nº DE VIVIENDAS:	20
DENSIDAD VIVIENDAS POR Ha.:	6
ORDENANZA:	AR-4
OBSERVACION:	

RED DE BANEAMIENTO:	NO EXISTE
RED DE ABASTO:	NO EXISTE
ALUMBRADO PUBLICO:	NO EXISTE
RED DE TELEFONIA:	NO EXISTE
ESPACIOS LIBRES:	NO EXISTE
ENCANTADO DE AGERAS:	NO EXISTE
ASFALTADO VIAS INTERIORES:	NO EXISTE

EXISTE PARCIALMENTE	SI EXISTE
SI TIPO AEREO	SI TIPO AEREO
SI TIPO AEREO	SI TIPO AEREO
NO EXISTE	NO EXISTE
NO EXISTE	NO EXISTE
SI EXISTE	SI EXISTE

CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ 63.24 SOBRE LA RESERVA DE SUELO PARA ESPACIO LIBRE, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO.
EN EL INTERIOR DE ESTE ASENTAMIENTO SE SEGRGO UNA PARCELA PARA SER DESARROLLADA POR CONVENIO Y ASI CONSEGUIR EL AGUPAMIENTO DE ESPACIO LIBRE NECESARIO CUYA SUPERFICIE ES DE 2.476m² > N° MÁXIMO DE VIVIENDAS 31 m² x 20 m²/m² = 620 m² DE SUPERFICIE

DESIGNACION:	MARZO 2005
PLAN GENERAL DE ORDENACION DE GÁLDAR	
ASENTAMIENTOS RURALES	
PLANO:	SRAR-5 - EL AGAZAL
ESCALA:	1 / 1.500